



MATRÍCULA ALUMNADO QUE SÓLO TIENEN QUE HACER EL MÓDULO DE FCT (Y PROYECTO EN EL CASO DE CCFF DE GRADO SUPERIOR) PARA EL CURSO 2020/2021.

1. Presentación de MATRÍCULA:

- Módulos de primer curso: Del 17 al 25 de septiembre 2020

2. A la solicitud de matrícula hay que acompañar:

- Certificado que acredita el acceso al ciclo.
- Foto
- Fotocopia de DNI
- En el caso de ser menor de 28 años, justificante de pago de seguro escolar

3. EXENCIÓN MÓDULO DE FCT:

Aquellas personas que quieran solicitar la exención del módulo de “Formación en Centros de Trabajo”, tienen que adjuntar a la matrícula:

- La solicitud de EXENCIÓN cumplimentada.
- Certificado de Vida Laboral (Nota: la exención se puede solicitar a partir de los 12 meses de experiencia).
- Certificado de Empresa donde se especifique las funciones realizadas.

La solicitud será valorada por la Jefatura de Departamento y la resolución se comunicará al tutor/a de FCT.

Firmado:

Jefatura de Estudios